

**CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL - CORPAC S.A.
AEROPUERTO DE HUANUCO**

“Año de la Unidad, Paz y el Desarrollo”

**CONVOCATORIA PARA INTERESADOS EN BRINDAR EL SERVICIO DE
EXPENDEDORES EN LA EL AEROPUERTO DE HUANUCO**

1. OBJETIVO DE PUBLICACIÓN

Interesados en instalar una Máquina Expendedora de Gaseosas, agua, rehidratantes y alimentos en General como galletas, chocolates, entre otros.

2. SEDE DONDE SE ARRENDARÁ EL BIEN

Aeropuerto de Huánuco

3. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

Máquina Expendedora	:	Dos (02)
Ubicación	:	01 Sala de Embarque 01 Hall de Aeropuerto
Tarifa Base	:	US\$ 110 c/u más IGV

Los interesados en brindar dicho servicio sobre la tarifa base, deberán presentar carta debidamente suscrita a la Oficina administrativa del Aeropuerto de Huánuco - CORPAC S.A. o al correo electrónico en formato PDF¹ echiarella@corpac.gob.pe con copia a jcrovetto@corpac.gob.pe como máximo hasta el viernes 20 de enero del 2023 (hasta las 16.30 horas), consignando nombre del representante legal de la empresa, cargo, domicilio, DNI, teléfono y correo electrónico.

Asimismo, los interesados preferentemente deberán contar con experiencia en la actividad objeto de la convocatoria al momento de remitir su carta, y adjuntar Registro Único de Contribuyente (RUC) y copia de licencia de funcionamiento en el rubro de ser el caso.

De no presentar la carta de acuerdo a lo requerido, no se consideran válidas las mismas. Así mismo deberán abstenerse de presentar aquellas empresas que mantengan deuda y procesos judiciales con CORPAC S.A. incluyendo a sus vinculados.

Huánuco, 18 de enero del 2023

Jefatura Administrativa de Huánuco
